UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE FILOSOFIA

Unidad Operativa de contrataciones

Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Asunción, 02 de marzo de 2.022
Nota UOC N° 02/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Públicas (DNCP)
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en alusión a la Nota DNC N° 1301 /2022 de fecha, 1 de marzo de 2022, en la cual solicita subsanar la inconsistencia del contrato 002/2022 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, en el siguiente Aspecto Observado

1. Se observa inconsistencia en el monto máximo en letras transcripto en el contrato, por tanto, solicitamos a la Convocante subsanar dicho punto.

- En relación a este punto 1 se realizó la corrección del contrato mencionado

Se remite el documento en cuestión para su correspondiente verificación y posterior difusión pública el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

.....
Sr. Juan Carlos Gómez
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía (UNA)